



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente en el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensamiento y de responsabilidad social"



RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 137/2016

Hoja -1-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 13 de junio de 2016

VISTO: El Memorandum SSCP N° 51/2016, proveniente de la Secretaría de Comunicación, Prensa y Publicación, por medio de la cual se solicita la aprobación de la propuesta de Política de Comunicación Interna y Externa del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú;

La Ley N° 3.198/2007, "Que crea la Universidad Nacional de Caaguazú con sede en Coronel Oviedo"; la Ley N° 3.385/2007 "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú"; la Ley 5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia gubernamental"; y.

CONSIDERANDO: La importancia de aprobar y contar con una política de comunicación interna y externa en el Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú de manera a que esto permita canalizar por el conducto adecuado la difusión de la información veraz y responsable, el proyecto fue trabajado conforme al requerimiento establecido en el Manual de Implementación del MECIP, y revisado por la Coordinación de Implementación del MECIP del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, enfocado en el liderazgo de la cultura de control y divulgación de informaciones a la sociedad en general, la información y la comunicación es de carácter estratégico, ya que se encuentran ejecutando procesos de mejora permanente de sus herramientas de control para cumplir con sus funciones institucionales, y así apoyar con valores y principios en el logro de la Educación para gestionar la interlocución de la información con la sociedad, a través de mecanismos transparentes y políticas como una habitual rendición de Cuenta a la ciudadanía, para el fortalecimiento de la Entidad, a fin de que la misma cumpla con sus objetivos y garantice la comunicación estratégica. La comunicación será administrada a través de la Coordinación de la Información quien planifica, dirige, coordina todas las actividades de comunicación conjuntamente con la Secretaria General así como con la Máxima Autoridad Institucional.

La políticas se basan en una planificación estratégica que facilite la interacción comunicativa de manera eficiente, veraz y responsables a fin de fortalecer las capacidades y destrezas en la comunicación institucional tanto interna como externa, al mismo tiempo se implementará un programa de lineamiento Estratégicos con el propósito de vincular dependencias hacia un logro de los objetivos institucionales. La Universidad Nacional de Caaguazú a través de los programas de lineamientos Estratégicos irá canalizado todas las informaciones tanto externa como interna utilizando metodología y mecanismos de receptividad de las propuestas de mejoras, sugerencias, reclamos para realizar una reingeniería de las acciones y prioridades institucionales y garantizar de esa manera la satisfacción de la comunidad en general.

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas A. Garay", Km. 138. Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

Abg. Antonio Cárdozo Villalba
Secretario General

Prof. Mst. Hugo R. Giménez B.
Rector



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el desarrollo del Paraguay, a través del liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y valores con unidad de responsabilidad social"

Hoja -2-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

El Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú garantizará la divulgación transparente, oportuna, sencilla y confiable de la información proporcionada por las Unidades Académicas, creando debates y participación de su comunidad en general sobre los manejos de recursos y los resultados e impactos de su gestión, generando visibilidad, transparencia y posicionamiento de la institución ante la sociedad y los grupos de intereses.

La Constitución Nacional de la República del Paraguay en su Art. 28 DEL DERECHO A INFORMARSE expresa: "Se reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz, responsable y ecuánime. Las fuentes públicas de información son libres para todos. La ley regulará las modalidades, plazos y sanciones correspondientes a las mismas, a fin de que este derecho sea efectivo".

La Ley 5282/14 en su Art. 8 DE LA INFORMACIÓN MÍNIMA expresa: "Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante como mínimo". Y en el mismo cuerpo legal y normativo en su Art. 3° De La Difusión manifiesta: "La información pública estará sometida a la publicidad y las fuentes públicas están obligadas a prever la adecuada organización, sistematización, informatización y disponibilidad para que sea difundida en forma permanente, a los efectos de asegurar el más amplio y fácil acceso a los interesados".

El Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) está siendo introducido paulatinamente en la cultura del servidor público, como una herramienta de gestión inclusiva y participativa.

Por Resolución CSU N° 35/2010 de fecha 18 de mayo del 2010 el Consejo Superior Universitario, resuelve adoptar el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP en la Universidad Nacional de Caaguazú; la Resolución CSU N° 027/2016 de fecha 15 de marzo del 2016 "Por la cual se Aprueba el Manual de Procedimiento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional de Caaguazú", la Resolución Rectorado N° 058/2016 de fecha 15 de marzo de 2016 "Por la cual se aprueba el Procedimiento a ser aplicado por la Oficina de Acceso a la Información Pública del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú".

Conforme a la Ley N° 3385/07 Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, en su Artículo 19, son Atribuciones y Deberes del Rector, Inc. a) "ejercer la representación legal de la Universidad Nacional de Caaguazú", y en su inc. f) "Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad...", y que se ajustan a la presente circunstancia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, y fundado en el considerando precedente.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas A. Garay", Km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General

Prof. Mst. Hugo R. Giménez B.
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"

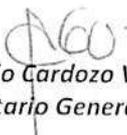
Hoja -3-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

RESUELVE:

Art. 1°) APROBAR la Política de Comunicación Interna y Externa del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú el cual debidamente foliado, sellado y rubricado forman parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.


Abg. Antonio Cardozo Villalba
Secretario General




Prof. Mst. Hugo Ramón Giménez Barboza
Rector


Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científico-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas A. Garay", Km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"

Anexo aprobado por Resolución Rectorado N° 137/2016 "Por la cual se aprueba la Política de Comunicación Interna y Externa del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú" de fecha 13 de junio de 2.016.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

INTRODUCCIÓN

La información pública es una herramienta que posibilita la gestión transparente de las entidades del Estado y facilita la vigilancia ciudadana sobre sus acciones. Una Universidad que informa suficiente, oportuna y verazmente, y responde a las demandas informativas de la comunidad, es una entidad que genera confianza, certidumbre y credibilidad en la población que representa.

La Política de Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece la relación entre la entidad y la población en general, determina los espacios de encuentro y de intercambio y fortalece la identidad institucional.

En ese sentido, la Política de Información y Comunicación está encaminada a orientar la forma y el desarrollo de los diversos medios de información, al igual que el perfeccionamiento de la cultura y los valores institucionales, con el fin de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y el clima organizacional.

La Política de Información y Comunicación expresa las relaciones entre los procesos de la Universidad; entre los directivos y el personal; entre los líderes y sus equipos; entre la Universidad y las demás entidades públicas; y, en general con la población educativa y los grupos de interés.

1. OBJETIVO

La Política de Información y Comunicación tiene como objetivo mejorar la comunicación interna y externa de la Universidad Nacional de Caaguazú, a través de la comunicación amplia y oportuna de las actividades institucionales y sus cambios, así como la gestión de sus procesos y decisiones, con un lenguaje de fácil comprensión para los beneficiarios, entidades externas y servidores públicos de la

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Prof. Mst. Hugo R. Giménez B.
Rector



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"



entidad. Lo anterior, le permite actuar a la Universidad con transparencia y cumplir con las obligaciones de información requerida por los grupos de interés.

Los objetivos específicos son:

- a) Entregar información oportuna, actualizada, clara, veraz y confiable a la comunidad educativa y a los grupos de interés.
- b) Identificar las necesidades de información de la comunidad educativa, y los mecanismos de obtención de la misma.
- c) Optimizar la articulación y coordinación entre los procesos de la Universidad Nacional de Caaguazú.
- d) Desarrollar la documentación necesaria para soportar la operación de los procesos, su secuencia e interacción.
- e) Identificar las fuentes de información (entradas y salidas de procesos) necesarias para la operación.
- f) Gestionar el conjunto de datos necesarios para el diseño, operación, evaluación y mejoramiento de los procesos de la Universidad Nacional de Caaguazú.
- g) Transformar la información en documentos que evidencie el quehacer de la Universidad y faciliten el control de las actividades que permiten el desarrollo de sus funciones.
- h) Mejorar la coordinación y comunicación al interior del Rectorado y las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, así como también con entidades externas a la institución.
- i) Establecer canales de comunicación que permitan generar conciencia en los diferentes niveles de la organización sobre la importancia de satisfacer las necesidades de los grupos de interés y los requisitos legales.
- j) Desarrollar una infraestructura apropiada de trabajo que incluya tanto hardware como software (aplicativos, bases de datos, servicios de apoyo, entre otros).

Prof. Mst. Hugo R. Giménez B.
Rector

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres profesores y estudiantes de responsabilidad social"

2. ESTRATEGIA

ESTRATEGIA DE LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las comunicaciones se definen como un proceso que contempla un conjunto de acciones y herramientas encaminadas a producir, circular y apropiar la información en un lenguaje común y de fácil comprensión. En este sentido en la Universidad Nacional de Caaguazú la comunicación es de carácter estratégico, para apoyar con valores y principios el logro de la misión y la visión de la institución, para lo cual deberá:

- ❖ Planear la Comunicación Institucional para el fortalecimiento de la Institución, a fin de que la misma cumpla con sus objetivos y garantice la Comunicación Estratégica Institucional.
- ❖ Gestionar la Interlocución de la información con la Sociedad, a través de la sistematización e integración en razón a la Visión y Misión de la Universidad.
- ❖ Presentar una Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, a los grupos de interés una vez al año, teniendo en cuenta la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), el Plan Educativo Institucional (PEI) y los logros de la Institución.

La Comunicación Institucional se orienta al fortalecimiento de la entidad a fin de que la misma cumpla con sus objetivos y garantice la comunicación estratégica.

2.1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

La Información y Comunicación Interna hace referencia a los mensajes que emite la Universidad y la relación que desarrolla con sus colaboradores. En este sentido, está orientada a la construcción de sentido de pertenencia y al establecimiento de relaciones de diálogo y colaboración entre los servidores públicos de la Entidad, que garanticen la interacción y la construcción de visiones y objetivos comunes.

a. Comunicaciones del Rector

El Rector es el vocero principal de la Universidad Nacional de Caaguazú, con responsabilidades mayores a las de cualquier otro miembro de la entidad. Es el principal factor de enlace organizacional y en quien se concreta el espíritu y el fin de la entidad.

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

Prof. Mst. Hugo R. Giménez B.
Rector



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"

Las comunicaciones del despacho del Rector deben ser oportunas y precisas, en los horarios y días establecidos. No pueden desgastarse en múltiples querellas, rectificaciones y controversias. Deben ser objeto de atención especial y contar con la participación de especialistas en las materias a tratar, de las diversas áreas. Cuando el Rector comunica es la Universidad Nacional de Caaguazú quien comunica.

b. Reuniones y Comités

Como instancias de orientación, participación, coordinación y evaluación la Universidad Nacional de Caaguazú, realiza periódicamente comités y reuniones, las que tienen por objeto:

- ❖ Mantener continuamente actualizados a todos los colaboradores de la institución.
- ❖ Divulgar los principios y valores de la institución.
- ❖ Divulgar el marco estratégico.
- ❖ Contribuir al fortalecimiento del clima organizacional de la institución.

Las reuniones que se realizan en la Universidad Nacional de Caaguazú son las siguientes:

Consejo Superior Universitario: Se desarrolla de acuerdo con lo establecido en las normativas vigentes.

Reunión de Gabinete: presidido por el señor Rector. Participan: el Vicerrector, el Secretario General, los Decanos y los Vicedecanos de la Universidad Nacional de Caaguazú. Su objetivo es trazar directrices estratégicas, coordinar y realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades propias de la institución.

Reunión de Directores Generales: Presidido por el Rector. Asisten los Directores Generales de los distintos departamentos del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú. Su fin es hacer seguimiento a las políticas y programas que viene ejecutando la Universidad.

Reunión de personal: Instancia en la que participan todos los funcionarios de la Universidad Nacional de Caaguazú y es organizada por la Dirección General de Talento Humano. Ordinariamente de forma mensual la primera semana de cada mes o en su defecto si existe necesidades o algún tema importante a tratar.

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

AGU

HGG
Prof. Mst. Hugo R. Giménez B.
Rector



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"

Reunión de las Direcciones Generales: Reunión que realiza cada director, Jefe de Oficina, con su equipo de trabajo dentro del Rectorado o con sus pares establecidos en las distintas unidades académicas. Lo preside el Director y asisten los coordinadores de cada grupo o todo el personal con funciones dentro de la respectiva área. Su objetivo es revisar los avances del plan de acción, a través de las tareas asignadas a cada grupo o funcionario, se analizan las dificultades presentadas, se toman decisiones y se asignan nuevas tareas. La periodicidad de las reuniones será establecida por cada Director General o según las necesidades vigentes.

Comité de Ética: Conformado según el Manual de Ética Pública por 5 (cinco) miembros, de los cuales 4 (cuatro) serán los directivos de primer nivel de las áreas de Talento Humano, Secretaría General, Administrativa y Auditoría Interna, así como un representante de los funcionarios públicos. El Comité de Ética establecerá su agenda de reuniones. El comité se encarga de promover y liderar el proceso de implantación de la gestión ética dentro de la entidad.

Comité de Buen Gobierno: Compuesto por miembros externos y/o independientes a la administración designados por la Máxima Autoridad de la institucional. Sus miembros serán delegados por el Rector de la Universidad Nacional de Caaguazú; y la coordinara la Dirección General de Implementación del MECIP.

Todas las reuniones tienen por objeto realizar una retroalimentación a todos los niveles de la organización con miras a fortalecer la comunicación y aclarar situaciones.

El aviso oficial deberá documentarse a través de Memorándum o Circulares debidamente firmadas por el organizador. La misma contendrá el motivo de la reunión o el tema a tratar, dejando evidencia de dichas reuniones.

c. Sistemas de Comunicación Interna

❖ Carteles - Revistas

La rotación de la información de los carteles debe ser semanal. La información contenida debe ser breve, ilustradas y visualmente atractivo. Los carteles deben estar en todos los departamentos.

Las carteleras del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, están relacionadas con los siguientes temas:

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

160

Prof. Mst. Hugo R. Giménez B.
Rector



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"

Gestión de Administración y Planificación: hacen referencia a las perspectivas del sector y los planes futuros de la Universidad Nacional de Caaguazú, a los resultados de la gestión, a noticias sobre la universidad a nivel nacional y regional, y a las actividades desarrolladas por el Rector, entre otras. Administrada por la oficina de prensa y comunicaciones.

Gestión de personas: Hacen referencia a políticas y prácticas de personal, programas de capacitación y bienestar, oportunidades de carrera en las diferentes áreas del Rectorado y las Unidades Académicas dependientes de la Universidad Nacional de Caaguazú, noticias sociales del personal, eventos y demás información de interés general para los funcionarios y contratistas de la Universidad Nacional de Caaguazú. Administrado por la Dirección General de Talento Humano.

Gestión de Control Interno: Pública información sobre el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP, principios y valores institucionales, entre otros. Administrada por la Oficina de Control Interno.

❖ Correo electrónico.

Preferiblemente debe emplearse la comunicación directa entre los colaboradores del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú. Cuando no sea posible, pueden comunicarse a través del correo electrónico, procurando interactuar lo antes posible, con el fin de garantizar una comunicación eficaz, con fuerza legal.

La Universidad Nacional de Caaguazú, cuenta en todas sus Unidades Académicas con servicio de Internet.

Teniendo en cuenta que los correos electrónicos se utilizan diariamente, para intercambiar cierto tipo de información; se observa la necesidad de establecer que la Comunicación Interna y Externa Institucional se realice vía Correo Electrónico, los cuales llevarán adjuntos los documentos Escaneados, con la puesta a disposición de un correo electrónico que será exclusivamente para esta vía de comunicación y otro correo alternativo; como así también la designación de una persona responsable de revisar y recibir diariamente la comunicación entre las Unidades Académicas y el Rectorado, y contestar o acusar recibo de los mismos.

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

160

Prof. Mst. Hugo R. Giménez B.
Rector



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libre pensamiento y de responsabilidad social"

De esta manera se realizarán las comunicaciones casi de manera instantánea, y se evitarán las comunicaciones retrasadas, ocasionadas muchas veces por factores externos o ajenos a la Institución.

Aquellos documentos cuya presentación sea imprescindible en forma impresa, en especial aquellos documentos administrativos y planillas; se seguirá recibiendo vía mesa de entrada, como así también las notificaciones externas.

❖ Memorando

Los memorandos se deben emplear indistintamente, (puede ser enviado por el superior a un inferior o de un inferior al superior); el funcionario/a, debe registrar el direccionamiento o información allí establecida. (Comunicación ascendente y descendente y horizontal)

❖ Notas

Es emitido por la Máxima Autoridad, en ausencia de ésta quien le sigue en el orden jerárquico inmediato inferior; siendo una comunicación oficial de la institución.

❖ Informes.

Información recogida, analizada y compilada para comunicar seguimiento o resultado de un evento, proyecto o alguna otra actividad.

❖ Circular.

Se deben radicar y publicar en lugares visibles y estar a disposición de todo el personal.

Dirigida a toda la comunidad educativa, este tipo de comunicación es expedida por el Rector, Vicerrector o Secretario General, se elabora para comunicar informaciones sobre nuevas resoluciones o nuevos procedimientos establecidos.

❖ Avisos.

Es emitido por el Superior o por los Directores, cuando se deba comunicar a toda la comunidad educativa informaciones más importantes que las establecidas en la circular.

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

AGU

Prof. Mst. Hugo R. Gimenez
Rector



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de líderes pensadores y de responsabilidad social"



2.2. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNICACIÓN:

La Universidad Nacional de Caaguazú administrará su Política de Comunicación a través de la Coordinación de la Información y Comunicación quien planifica, dirige y coordina todas las actividades de comunicación dependiente de la Secretaría General así como con la Máxima Autoridad.

Las políticas se basan en una planificación estratégica que facilite la interacción comunicativa, de manera eficiente, a fin de fortalecer las capacidades y destrezas en la Comunicación Interna Institucional.

a. Articular la Imagen Institucional

La Identidad Corporativa del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú se construirá sobre la base de sus Objetivos Misionales. Facilitará a nivel global todo lo concerniente a los siguientes puntos: Presentación, Introducción, Reseña Histórica, Objetivos de la Institución, Signos de identidad, Emblema, Símbolo, Logotipo, Normas Básicas, orden de colores por Facultad, Color Bordo para el Rectorado, Papelería, Papelería administrativa, Indumentaria, Fachada, Transporte, Anexos desprendibles, Artes finales, Carta de colores y otros.

Se determinará la unificación de una identidad gráfica fácilmente identificable por todos, mediante el uso fundamental de los símbolos patrios.

Para lograr mayor claridad, eficacia y agilidad en la comunicación, tanto interna como externa, se normalizará la utilización del material impreso, a través del uso de formatos estándar.

Con el fin de posicionar la imagen de la Universidad Nacional de Caaguazú y facilitar su reconocimiento nacional e internacional, se establecerán parámetros para el uso de su imagen en todos los proyectos, programas, contratos, convenios y demás instancias en las que la Universidad, ha aportado o direccionado recursos.

b. Receptividad Institucional:

La Universidad implementará los Programas de Receptividad Institucional (buzón de sugerencias, Página Web, Redes Sociales, etc.) que garanticen el buen trato y el mecanismo por el cual los comentarios, quejas, reclamos y propuestas de la ciudadanía, alumnos, docentes y funcionarios se

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

160

Prof. Msc. Hugo R. Giménez
Rector



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensamientos y de responsabilidad social"



tomarán en cuenta y se comunicará a quiénes corresponda y se considerarán como propuestas en la reingeniería de las acciones y prioridades de la Institución.

c. Promoción de la Calidad y Servicios:

En la Universidad Nacional de Caaguazú las Políticas, Reglamentos Internos, Acuerdos Éticos, Procedimientos y Elementos Corporativos estarán orientados a fomentar en los funcionarios, docentes y alumnos actitud de servicio y proyección de imagen corporativa fundada en la Calidad, Servicios y Calidad de Atención. Para lo cual se implementarán Capacitaciones de Identidad Institucional, Calidad de Servicios y de Atención al cliente (interno y externo)

2.3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

La comunicación externa, está enfocada hacia las relaciones que establece la Universidad con entes externos, como medios de comunicación, organizaciones civiles, entidades públicas, nacionales e internacionales, grupos de interés, entre otros.

En este sentido, la comunicación externa de la Universidad Nacional de Caaguazú se basa en canales de comunicación en donde se dan a conocer las políticas y se interactúa con el público en general.

La Universidad Nacional de Caaguazú en primera instancia acudirá a los medios de comunicación como los principales ejecutores de estrategias de divulgación y prensa, y como los mejores agentes en la tarea de informar permanentemente a los colombianos sobre los diferentes aspectos del sector agropecuario.

La Universidad Nacional de Caaguazú debe lograr una amplia interacción con los medios masivos de información encargados del tema, entregándoles información veraz y oportuna.

La comunicación con los grupos de interés de la Universidad Nacional de Caaguazú, se realiza a través de los siguientes espacios:

a. Medios de Comunicación Externa

❖ Página web

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científico-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

Prof. Mst. Hugo R. Giménez B.
Rector



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"



La página WEB de la Universidad Nacional de Caaguazú, debe actualizarse cada vez que haya información nueva relacionada con las gestiones adelantadas en el cumplimiento de la Misión Institucional. A través de este medio se comunicarán, eventos, noticias, información de carácter educativo, mensajes a la comunidad universitaria y partes interesadas.

La responsabilidad de administrar la página WEB de la Universidad corresponde a la Coordinación de Sistemas y el contenido específico a cada dependencia según el tema relacionado, para lo cual se cuenta con un administrador general quien responderá por el funcionamiento y mantenimiento general del portal. Este administrador cuenta con el perfil para administrar los componentes de Archivos y contenidos en todos los formularios web, Encuestas, Foros, Usuarios administradores de contenidos web, mapa de Georeferenciación, Listas, Envíos y Suscriptores de Boletines virtuales y de Telefonía móvil. De igual forma es la persona encargada de prestar la asistencia técnica en caso de requerirse.

Así mismo, el portal contará con otros administradores quienes continuamente alimentarán la página con los contenidos y datos actualizados, y estarán bajo la supervisión del Secretario General quien será el articulador interno de la página para que todo esté al día. Estos administradores son delegados por las diferentes direcciones misionales de la Universidad, los cuales reciben la transferencia de conocimiento por parte del Secretario/a General, mediante un acta de capacitación donde se identifican los compromisos para las dos partes.

Para garantizar un estilo unificado, una buena presentación y una excelente ortografía en los contenidos publicados en la página web se estableció el siguiente protocolo:

- El administrador del contenido (área) carga la información a actualizar e inmediatamente le reporta al Secretario/a General para que éste revise la información modificada y publicada.
- El Secretario/a General realiza las correcciones de estilo y ortográficas necesarias.

Las funciones del Secretario/a General y de los Administradores de Contenido son:

- Revisar diariamente el estado del servicio y responder las consultas recibidas.
- Realizar las búsquedas particulares solicitadas por los usuarios.
- Mantener correspondencia con los usuarios y con otros administradores de servicios similares.

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

Prof. Mst. Hugo R. Giménez B.
Rector



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"



- Conformar el banco de perfiles de usuarios y mantenerlo actualizado.
- Revisar las condiciones técnicas del Servicio: velocidad, diseño y el formato de presentación de los sitios y los documentos.
- Evaluar el estado del Servicio con indicadores cuantitativos de número de visitantes, suscriptores a los servicios y consultas.
- Velar por que la integridad de la información consignada, no atente contra la integridad y políticas de confidencialidad de la institución
- Sugerir y aprobar las modificaciones generales de los servicios del sitio.
- Promover y apoyar el crecimiento del Servicio.
- Proponer nuevas facetas, servicios y estrategias de búsqueda.
- Reportar en un archivo compartido, la dependencia y el administrador de contenido responsable de la última publicación y la fecha de la misma.
- Garantizar el buen funcionamiento y disponibilidad de la información

b. Sugerencias para redactar los textos:

❖ **Estilo de Redacción Portal**

El estilo de redacción necesario es aquel que utiliza palabras concisas, fáciles de comprender y oraciones escritas principalmente en el tiempo presente, usando una voz activa. Teniendo en cuenta Neutralidad de Género, Neutralidad Cultural, Política, etc.

❖ **Consideración con los lectores del Portal:**

Pregúntese a sí mismo acerca de las siguientes cuestiones sobre nuestros beneficiarios (audiencia):

- ¿Cómo accederá la audiencia a la información que está escribiendo/editando?
- ¿Qué le interesará encontrar a la audiencia?
- ¿Qué nivel de experiencia/educación tiene la mayoría de los lectores que se acercan a su información?
- ¿Qué cuestiones interesarán probablemente a la audiencia?

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científico-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

Lic. Hugo R. Giménez B.
Rector



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"

Evite el uso de lenguaje especializado que les podría hacer sentir excluidos (no obstante podría usar términos en jerga o especializado si los ha definido en el texto o en un glosario).

❖ Gramática y Puntuación

Estar atentos y corregir errores comunes de gramática y puntuación.

c. Prensa Nacional y Regional

La oficina de prensa y comunicaciones de la Universidad, determinará la información a publicar en periódicos de amplia circulación nacional o regional. La información a publicar será editada desde la Universidad.

Las declaraciones relacionadas con el sector a ser publicadas en la prensa, serán realizadas por el Rectoro o el Secretario General. Los directores darán declaraciones, cuando hayan sido delegados por los superiores jerárquicos.

d. Radio y Televisión

Las declaraciones para radio y televisión las realizará el Rector, Vicerrector, Secretario General o Director General asignado, según sea el tema a tratar.

La divulgación de información sobre estrategias para el sector a ser publicadas en radio y televisión son coordinadas por la oficina de prensa y comunicaciones.

e. Correo electrónico.

Preferiblemente debe emplearse comunicación directa. Cuando no sea posible, debe hacerse uso de este medio, con el fin de agilizar el envío de documentos o informaciones para una comunicación eficaz, con fuerza legal.

f. Redes Sociales.

A través de estos medios se comunicarán eventos, noticias, información de carácter educativo, mensajes a la comunidad universitaria y a los grupos de interés de manera más informal y coloquial.

2.4. POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD.

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

AGU

Prof. Mst. Hugo R. Gimenez
Rector



Prof. Lic. Isaac H. Mendoza C.
Secretario General Interino

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las artes y el rescate de valores socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"

2.4.1. PLANIFICACION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

ESTRATEGIA:

El Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú garantizará la divulgación transparente, oportuna, sencilla y confiable de la información proporcionada por las Unidades Académicas, creando debates y participación de sus funcionarios, docentes, alumnos y de la ciudadanía, sobre el manejo de los recursos y los resultados e impactos de su gestión, generando visibilidad, transparencia y posicionamiento de la Institución ante la sociedad y los grupos de interés.

2.4.2. PREPARACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Coordinador de Información y Comunicación del Rectorado conjuntamente con el Comité de Elaboración de la Rendición de Cuentas, se encargaran de preparar la información de forma sencilla, clara y concisa para el mejor entendimiento de la ciudadanía.

A partir de la información provista por las dependencias a la Institución, se elaborará el Informe de Rendición de Cuentas dirigido a los funcionarios, docentes, alumnos y a los diferentes grupos de interés y a la ciudadanía.

ORIENTACIONES

La Gestión de Informe de Rendición de Cuentas será responsabilidad del Coordinador de Comunicación del Rectorado, conjuntamente con el Comité de Elaboración de la Rendición de Cuentas, se basará en el Manual de Procedimientos Aprobado según Resolución del Consejo Superior Universitario N° 027/2016 Acta N° 006/2016 (por la cual se aprueba el Manual de Procedimiento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta de la Universidad Nacional de Caaguazú)

2.5. MIEMBROS DEL COMITÉ DE ELABORACIÓN DE POLÍTICA DE INFORMACIÓN INTERNA:

- ❖ Secretario General
- ❖ Coordinador de Información y Comunicación
- ❖ Director General de Auditoría Interna
- ❖ Director General de Planificación
- ❖ Director General de Implementación del MECIP

Visión: "La Universidad Nacional de Caaguazú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderazgos positivos"

Campus Universitario, Ruta VIII "Dr. Blas Garay, km. 138. Coronel Oviedo – Paraguay
Tel: +595 521204666 / 7. Web: www.unca.edu.py

960

Prof. Mst. Hugo R. Giménez B.
Rector